Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

6/2021

SALAS, JOSE ALBERTO c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 18 de junio de 2026.- MJM

Téngase al Dr. Luis Daniel Granero por presentad por parte, en carácter de apoderado del Fisco Nacional (A.R.C.A.), con el patrocinio letrado de la Dra. Teresa María Gardel con domicilio procesal constituido Bv. San Juan Nº 325, Piso 5° de la Ciudad de Córdoba, y domicilios electrónicos debidamente validados.

Del depósito informado por la demandada, dese noticia a la interesada. Asimismo, hágasele saber a la actora que a los fines de la transferencia de los fondos depositados, deberá acompañar constancia de CBU expedida por su entidad bancaria.

De lo manifestado en relación al pago de honorarios traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese personalmente o por cédula.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER SEVILLA
Date: 2026.06.18 12:09:08 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2026.06.18 12:17:36 ART

#35242760#507179066#20260618120808759